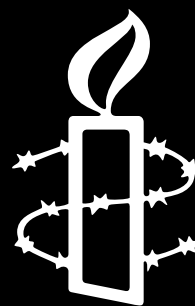


AMNISTÍA INTERNACIONAL



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECCIÓN PARAGUAYA

Nº 36 | Diciembre 2009 - Enero 2010

Índice AI Paraguay: ACT 002101212009 | DOCUMENTO PÚBLICO

QUE LA LLAMA
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS SIGA
BRILLANDO EN
EL NUEVO AÑO

2010



EN DESTAQUE

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA SECCIÓN PARAGUAYA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, FABIÁN FORESTIERI, CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Asunción, 10 de diciembre de 2009

Se cumplen 61 años de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y -como cada 10 de diciembre- hay poco que celebrar. La crisis económica global se ha colado de rondón en el panorama siempre precario que deben sufrir, día a día, millones de personas.

«El mundo está sentado sobre una bomba de relojería social, política y económica».

A estas alturas, la brecha entre ricos y pobres está adquiriendo proporciones abismales en América Latina y el Caribe, donde más de 70 millones de personas malviven con menos de un dólar estadounidense al día.

En el mundo, una mujer muere por minuto durante el embarazo y el parto, 1.000 millones de personas viven en asentamientos precarios, al menos 963 millones se duermen todas las noches con hambre, 2.500 millones no tienen acceso a servicios sanitarios adecuados y 20.000 niños y niñas fallecen por desnutrición.

Quienes viven en la pobreza no sólo hablan de tener pocos guaraníes diarios, hablan de si sus hijos e hijas podrán ir a la escuela, de si podrán vivir en condiciones humanas, del miedo a la violencia, del temor a que se les excluya de las decisiones, de perder sus medios de vida, de sufrir discriminación por cualquier motivo, de no tener acceso a la justicia.

Hablan de cómo su vida implica privación, inseguridad, exclusión y falta de voz. Hay situaciones en las que la relación entre la pobreza y las violaciones de derechos humanos es especialmente sangrante.

En nuestro país, las secuelas del último régimen militar siguen estando muy presentes en la actualidad. El Estado, y en especial la justicia, han sido ineficientes a la hora de exigir rendición de cuentas de sus actos a los responsables de ejecuciones extrajudiciales, violaciones, torturas y desapariciones forzadas. La impunidad de facto de la que gozan los autores de violaciones de derechos humanos es una constante en el país.

EN DESTAQUE

En la República, los motivos de preocupación sobre derechos humanos no han cambiado, en gran medida, desde 1989, ya que problemas muy graves continúan sin abordarse, como la discriminación, la impunidad, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, el uso indiscriminado de armas de fuego, la violencia de género y la falta de cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de grupos vulnerables como campesinos e indígenas. Estos son puntos concretos que Amnistía Internacional considera urgentes y que el Paraguay debe incluirlos en un Plan Nacional de Derechos Humanos.

No se puede pensar en el desarrollo económico, social y cultural, sino entendemos que todos los derechos humanos son esenciales para lograr un desarrollo sustentable. No se puede pensar en el desarrollo humano, sino empezamos a entender al ser humano en su dimensión de dignidad, lejos de fundamentalismos y dogmas que generan discriminación hacia quienes piensan, hacia quienes rezan, hacia quienes aman, hacia quienes tiene un tono de piel diferente o diverso al nuestro.

Hace 61 años, las naciones concertaban un gran paso en la evolución de la humanidad, un instrumento básico de respeto y tolerancia humana, que pretendía sellar un futuro mejor para todos.

Aún con los efectos demoledores de la segunda guerra mundial, el mundo entendió la necesidad de dar ese gran paso. Hoy, 61 años después, el mundo sigue esperando respuestas y la concreción de ese sueño de humanidad.

El mundo y el Paraguay en específico necesitan urgentemente un liderazgo diferente, un modelo distinto de política y también de economía, algo que funcione para todas las personas, y no únicamente para unos pocos privilegiados. Necesitamos líderes que propicien en los Estados el cambio de los intereses propios nacionales y la estrechez de miras a la colaboración multilateral, para que las soluciones sean integradoras, completas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos. Debe ponerse fin a las

alianzas forjadas entre gobiernos y empresas con afán de enriquecerse a expensas de los sectores marginados. Deben desaparecer los pactos de conveniencia que eximen a gobiernos abusivos de la rendición de cuentas.

La historia muestra que la mayoría de las luchas por lograr grandes cambios—como la abolición de la esclavitud o la emancipación de las mujeres—no comenzó a iniciativa de los Estados, sino por el empeño de personas corrientes. Los logros obtenidos en el establecimiento de un sistema internacional de justicia, en el control del comercio de armas, en la abolición de la pena de muerte, en la erradicación de la violencia contra las mujeres o en el protagonismo de la pobreza y el cambio climático en la agenda internacional se deben en gran medida a la energía, la creatividad y la perseverancia de millones de activistas en todo el mundo.

Hace casi 50 años, Amnistía Internacional nació para pedir la liberación de los presos de conciencia. Hoy «exigimos dignidad» también para los presos de la pobreza, para que puedan cambiar sus vidas.

Tengo la certeza de que, con la ayuda y el apoyo de nuestros millones de miembros, simpatizantes y entidades asociadas de todo el mundo, lo conseguiremos.

Me permito terminar estas breves palabras, repudiando cualquier acto que viole la integridad y el respeto a la vida de conciudadanos nuestros, tanto sea el secuestro, la tortura o la violación de derechos de comunidades indígenas, como la “Yakye Axa”, cuyos integrantes siguen muriendo a la vera de la ruta a que une Concepción con Pozo Colorado, ante la indiferencia de un Estado Paraguayo que viola la dignidad de las personas al no cumplir con una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas Gracias.

MÁS ALLÁ DEL HORIZONTE

Celebro que Amnistía Internacional esté ampliando y profundizando su lucha por la plenitud de los derechos humanos.

Ojalá que esto nos ayude a que nunca más se acepte la pobreza como si fuera costumbre, porque la pobreza es una maldición que mata callando, sin bombas que estallen ni balazos que aturdan,

Y que el desarrollo económico se deje de desarrollar la injusticia en un mundo que ya padece mil millones de hambrientos,

Y que este mundo ya no sea un barco que viaja con más náufragos que navegantes,

Y que los países pobres dejen de obedecer las órdenes del mercado mundial, y que sus inmensos cultivos de exportación no sigan convirtiendo a los campesinos y a los pescadores en mendigos,

Y que nos dejemos de confundir el progreso con el exterminio de la tierra, el agua y el aire, que expulsa a los pobres y los condena a ser vagabundos sin patria,

Y que este mundo enamorado de la muerte destine a la dignidad humana los miles de millones de dólares cada día destinados a la industria militar, que es el nombre artístico de la industria del crimen,

Y que nos dejemos de preocuparnos tanto por dar de comer a los autos y empecemos a dar de comer a las personas,

Y que empecemos a entender que los quince niños que cada minuto mueren de hambre o enfermedad curable no mueren de muerte natural, sino que son asesinados,

Y que empecemos a entender que el asesino es el sistema que se dedica a matar hambrientos en lugar de matar el hambre, porque está en guerra contra los pobres y no contra la pobreza,

Y que la riqueza se deje de comer pobreza, como si fuera la cosa más natural del mundo, porque ¿qué sería de la riqueza sin brazos baratos para trabajar y sin países baratos que comprar?

Y que nos dejemos de aceptar que los pobres vayan presos por ser pobres, como si fuera la cosa más natural del mundo, porque si no fueran pobres, robando se convertirían en prósperos banqueros y matando llegarían a ser condecorados generales,

Y que los países más poderosos del mundo, cuyo bienestar proviene en gran medida de la humillación de los demás, se dejen de tomarnos el pelo,

Y que se dejen de mentir los numeritos de las estadísticas,

Y que se dejen de firmar compromisos que jamás cumplirán prometiendo reducir la pobreza, mejorar la salud, salvar el ambiente, proteger los derechos humanos y salvar la paz universal,

Y que sus actos ya no confirmen el viejo proverbio francés que dice que la hipocresía es el impuesto que el vicio paga a la virtud.

Y que al menos sean un poquito menos hipócritas, ya que no saben ser más justos.

EN EL MARCO DE LAS ACCIONES QUE AMNISTÍA INTERNACIONAL URUGUAY ESTÁ EMPRENDIENDO PARA DIFUNDIR LA CAMPAÑA EXIGE DIGNIDAD SE CONTACTÓ AL RECONOCIDO ESCRITOR URUGUAYO EDUARDO GALEANO, QUE HA DEMOSTRADO SU APOYO AL MOVIMIENTO EN MÁS DE UNA OCASIÓN.

GALEANO SE MOSTRÓ SENSIBLE FRENTE A LOS TEMAS DE LA CAMPAÑA Y ESCRIBIÓ ESTE ARTÍCULO CELEBRANDO EL TRABAJO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.

Eduardo Galeano es escritor y periodista. Nació en Uruguay, vivió en el exilio desde 1973 hasta 1985, cuando volvió a su Montevideo natal. Su obra ha sido ampliamente traducida y ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos el Premio Casa de las Américas por *La canción de nosotros* (1975) y por *Días y noches de amor y de guerra* (1978), el American Book Award por *Memorias del Fuego* (1989) y el Premio para la Libertad Cultural de la Fundación Lannan (1999).

DE TODOS DEPENDE QUE LOS DERECHOS HUMANOS SE CUMPLAN. HACÉ TU PARTE

Enviando la palabra DDHH al número 5252 recibirás las últimas noticias sobre derechos humanos y nos ayudarás a trabajar para que sean una realidad para todas las personas.

COSTO DEL SERVICIO:

CLARO: Gs. 841 + IVA por 1 msj/día

PERSONAL: USD 0.15 + IVA por 1 msj/día

TIGO: USD 0.10 + IVA por 2 msj/día

VOX: USD 0.15 + IVA por 1 msj/día

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Servicio por suscripción.

Para obtener mas información envía la palabra AYUDA DDHH al 5252



Servicio proveido por
Quantica S.R.L

 **CIBERSONS**



En un nuevo informe lanzado, Amnistía Internacional ha solicitado investigaciones justas e imparciales sobre todos los homicidios perpetrados durante los actos de violencia desatados en junio durante el bloqueo de carreteras en la Amazonía norte del Perú. Los bloqueos formaban parte de las protestas pacíficas de los pobladores indígenas que protestaban contra una nueva legislación que, según afirman, representa una amenaza para su subsistencia.

Cuando, el 5 de junio, la policía intervino para poner fin a las protestas, al menos 200 personas resultaron heridas, fallecieron 10 indígenas y residentes de la zona, y 23 agentes de policía.

El informe revela que, mientras que se ha detenido y acusado a manifestantes en relación con los homicidios de agentes, ninguno de los presuntos implicados en las muertes y lesiones de manifestantes ha sido acusado hasta ahora. Además, los dirigentes indígenas han sufrido intimidación y acoso por parte de las autoridades.

Amnistía Internacional exige que se adopten medidas para llevar ante la justicia a todos los presuntos autores de estos abusos graves y proporcionar reparación a todas las víctimas.

“Del mismo modo que reconocen a los agentes de policía como funcionarios del Estado, deben reconocer también a mi esposo, caído en defensa del territorio de la Amazonía”, dijo a Amnistía Internacional Violeta Piitug Wampush, viuda de Felipe Sabio César Sánchez, dirigente de la pequeña comunidad indígena de Wawás y periodista de una emisora de radio local.

Felipe fue abatido a disparos cuando salía del hospital de Bagua, al que había acudido para informar sobre los indígenas muertos y heridos ese día.

De los 23 agentes de policía, 11 fueron víctimas de homicidio cuando estaban en manos de los manifestantes indígenas como rehenes, y un agente continúa en paradero desconocido.

Flor de María Vásquez, esposa del comandante Miguel Antón Montenegro Castillo, uno de los agentes muertos el 5 de junio, sigue esperando a que le respondan por qué la policía no envió refuerzos en su ayuda.

¡Actúa ahora!

PUBLICACIONES

REVISTA

DICIEMBRE 09 - ENERO 10



Descargar ▼



El Informe 2009 de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) fue publicado en fecha 10 de diciembre de 2009. Más información, favor comunicarse con las oficinas de la Codehupy al teléfono 423 875, correo electrónico codehupy@codehupy.org

ACTIVIDADES

16 DÍAS DE ACTIVISMO

Los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” constituyen una campaña internacional que surgió del primer Instituto por el Liderazgo Global de las Mujeres, en 1991. Las participantes escogieron las fechas de la campaña –entre el 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, y el 10 de diciembre, *Día Mundial de los Derechos Humanos*– con el fin de vincular la violencia contra las mujeres y los derechos humanos de manera simbólica, así como enfatizar el hecho de que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos.

En Paraguay, nuestros 16 días de activismo se iniciaron con la presentación del **“Programa 14 puntos para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres”**. Este programa, presentado en la ciudad de Asunción, compila 14 recomendaciones puntuales que el Estado Paraguayo debe cumplir a fin de dar una solución a la situación de violencia en la que viven las mujeres y niñas de la República. El material fue elaborado por Julio Torales y Elba Núñez. Del acto de presentación participaron organizaciones de la sociedad civil y autoridades nacionales.



ACTIVIDADES



Seguidamente, con la colaboración del Área Joven de la organización, se llevó a cabo la presentación pública del informe **“La Trampa del Género. Mujeres, Violencia y Pobreza”**. La presentación se realizó en simultáneo en las ciudades de Asunción, Mariano Roque Alonso y Ñemby.

Finalmente, el 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, Fabián Forestieri, Presidente de la Sección Paraguaya, participó de un acto de conmemoración en el Palacio de Justicia de Asunción. El anfitrión del acto fue el Ministro Víctor Núñez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. El discurso pronunciado por el Presidente de Amnistía Internacional Paraguay en la ocasión puede encontrarse en la sección “En destaque” de este boletín.

ACTIVIDADES



SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA



En el marco de las actividades de conmemoración del **“Día Mundial de Lucha Contra el Sida”**, el 30 de noviembre, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, se llevó a cabo el acto público de reconocimiento a actores e instituciones que apoyaron la revisión y aprobación de la ley *“Que estable derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el VIH/sida”*. Amnistía Internacional Paraguay fue una las organizaciones reconocidas por su aporte en la concreción de esta legislación que reforzará la protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/Sida en el país.

El martes 1º de diciembre, Amnistía Internacional junto con otras organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales llevaron adelante una serie de actividades de educación en derechos humanos sobre VIH/Sida, insistiendo en la prevención y preservación de la vida y dignidad de las personas que viven y conviven con el VIH/sida en el país. La actividad se realizó en la Plaza de los Héroes de la ciudad de Asunción.

ACTIVIDADES



CONCIERTO POR LA VIDA Y LA MEMORIA

Conmemorando el Día Mundial de los Derechos Humanos, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados por Razones Políticas del Paraguay (FADDAPY) y el Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura Stronista (M.N.V.), con el apoyo de Amnistía Internacional, organizaron el primer Concierto por la Vida y la Memoria, frente a la explanada de la tristemente célebre Agrupación Especializada de la Policía Nacional.

El concierto contó con la participación del consagrado cantautor argentino Víctor Heredia, quién ofreció su arte como manera de homenajear la memoria de los detenidos-desaparecidos durante el régimen militar stronista. Grandes artistas nacionales tales como Ricardo Flecha, Los Corales, Alberto Rodas y Ulises Silva, sumaron sus voces a este cántico de memoria y esperanza.



COLABORÁ CON AMNISTÍA INTERNACIONAL



¡NO LO DEJES PARA MAÑANA!

SOLEDAD AMARILLA TORRES ES LA 3° GANADORA DEL SORTEO MENSUAL. ¡FELICITACIONES!

INVOLUCRATE, PARTICIPÁ, DEFENDÉ LOS DERECHOS HUMANOS.

¡UNA SÚPER PROMOCIÓN!

Si estás al día con el pago de tu **cuota**, automáticamente estás participando de un sorteo mensual de estos productos. Informate de esta promoción escribiendo a membrecia@py.amnesty.org



NOTICIAS DEL CEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Comité Ejecutivo Nacional, reunido en su Sesión Ordinaria N° 59 de fecha 16 de diciembre de 2009, convoca a la Membrecía Nacional a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente único punto en el ORDEN DEL DÍA:

- Consideración y aprobación del Plan Estratégico Integrado 2010 - 2016 de Amnistía Internacional Paraguay y del Plan Operativo y Presupuesto General 2010 - 2011 de la organización.

Lugar: Oficina Nacional de Amnistía Internacional Paraguay (Teniente Rodolfo Zotti 352 casi Hassler, Asunción)

Fecha: Martes, 22 de diciembre de 2009

1° Convocatoria: 19 horas

2° Convocatoria: 20 horas

FDO. **Renzo Cristaldo**, Secretario Nacional y Miembro Titular del CEN

Artículos del Estatuto Social relacionados:

Artículo 19°: Las Asambleas Generales se constituyen en la máxima autoridad de Al Paraguay, erigiéndose en el órgano soberano de la voluntad de sus miembros/as, que se manifiesta por el voto participativo de los/as mismos/as de acuerdo a lo establecido en este Estatuto. Para que sus resoluciones tengan validez, deberán ser convocadas en tiempo y forma, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a este Estatuto.

Artículo 20°: Las Asambleas Generales podrán ser:

- a) Ordinarias; o*
- b) Extraordinarias.*

Artículo 21°: El quórum legal para que se constituya la Asamblea General será, en el caso de la primera convocatoria, la mitad más uno del total de miembros/as habilitados/as y para la segunda convocatoria, el número de miembros/as que se hallen presentes en ese momento. La segunda convocatoria quedará fijada para llevarse a cabo una hora después de la señalada para la primera.

Artículo 22°: Son miembros/as habilitados/as para participar con voz y voto en las Asambleas Generales, los/as que: a) Estén registrados/as en el padrón de la membresía; y, b) Paguen y estén al día con la cuota social de la entidad.

Artículo 34°: La Asamblea General Extraordinaria podrá ser convocada por el Comité Ejecutivo Nacional, por el/la Síndico/a o por el pedido escrito presentado de quienes representen al veinte por ciento de la membresía habilitada cuando la solución de asuntos urgentes de su competencia así lo exija.

Artículo 35°: La convocatoria a Asamblea General Extraordinaria se realizará con un mínimo de cuarenta y ocho horas de anticipación. La convocatoria deberá ser notificada a los/as miembros/as como mínimo en las veinticuatro horas previas a su realización, salvo en casos de emergencia institucional declarada por el Comité Ejecutivo Nacional, en la que será convocada de manera inmediata. La convocatoria a Asamblea General Extraordinaria deberá contener lugar, fecha y hora exactos de su celebración y los asuntos a tratarse. En ella no podrán contemplarse otros temas que los específicos enumerados en el orden del día de la convocatoria. Sus resoluciones son de igual carácter que las de las ordinarias.



2010

El Presidente de la Sección Paraguaya de Amnistía Internacional, Fabián Forestieri, augura para Ud(es) un año nuevo lleno de satisfacciones...

Que el año 2010 nos encuentre comprometidos/as en la lucha por los derechos humanos en todo el mundo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabián Forestieri', is written over a white background.

Fabián Forestieri
Presidente
Amnistía Internacional, Sección Paraguaya

NOTICIAS INTERNACIONALES

EL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL

EN ESTE NÚMERO TE PRESENTAMOS AL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL (CEI), MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, ELEGIDO EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL (RCI), PARA QUE CONOZCAS SUS FUNCIONES Y QUIÉNES LO INTEGRAN.

El CEI se compone de nueve personas, todas ellas miembros de Amnistía Internacional, que han sido elegidas para el cargo por el Consejo Internacional, que se reúne cada dos años.

En RCI puede presentarse a la reelección la mitad de los miembros del CEI, de manera que siempre se solapan los mandatos bienales de los nuevos miembros con los cuatrienales de los miembros reelegidos. Cada miembro del CEI puede ser reelegido para un máximo de dos mandatos consecutivos.

El CEI no puede contar con más de un miembro de un órgano nacional de Amnistía Internacional dado, ni con más de un miembro de Amnistía Internacional de un país, Estado o territorio en el que no exista órgano alguno de Amnistía Internacional.

En el año 2009, el CEI decidió incorporar a una nueva persona a su membresía por el sistema de cooptación, cuyo mandato se prolongará hasta la RCI de 2010, conforme al Estatuto de Amnistía Internacional.

El CEI se reúne al menos dos veces al año y, en la práctica, lo hace al menos cuatro veces.

El papel del CEI es ofrecer orientación y liderazgo al movimiento de Amnistía Internacional en todo el mundo. Sus funciones principales se enumeran en el Estatuto, e incluyen:

- garantizar que el movimiento cumple el Estatuto de Amnistía Internacional;
- garantizar la aplicación del Plan Estratégico Integrado de Amnistía Internacional;
- garantizar una sólida gestión económica de Amnistía Internacional en el ámbito internacional;
- dar su consentimiento al establecimiento de Secciones, Estructuras y otros órganos de Amnistía Internacional;
- hacer que las Secciones, Estructuras y otros órganos de Amnistía Internacional rindan cuentas de su funcionamiento mediante la presentación de informes al Consejo Internacional;
- tomar decisiones internacionales en nombre de Amnistía Internacional;
- garantizar el desarrollo de los recursos humanos.

El CEI también nombra y orienta al secretario o secretaria general de Amnistía Internacional, quien, a su vez, es responsable del funcionamiento diario del movimiento internacional, del que actúa como principal portavoz y al que asesora políticamente; además, el secretario o secretaria general se encarga de la dirección del Secretariado Internacional.

El CEI distribuye al movimiento global de Amnistía Internacional informes periódicos sobre sus prioridades, deliberaciones y decisiones. Entre ellos se incluyen informes económicos y presupuestarios.

El CEI rinde cuentas ante el Consejo Internacional. En cada Reunión del Consejo Internacional, el CEI proporciona información detallada sobre el trabajo que ha llevado a cabo y formula recomendaciones al Consejo sobre cuestiones que afectan a nuestra orientación futura.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Miembros de CEI en la actualidad:



BERNARD SINTOBIN
Tesorero Internacional

Bernard Sintobin, ingeniero civil belga, es el director de una mediana empresa de importación y distribución de material de embalaje. Se unió a Amnistía Internacional en 2001 y fue nombrado miembro de la junta directiva de la Sección Belga (de habla flamenca) en 2003. Como tesorero de la Sección desde 2004, ha compaginado sus responsabilidades locales con actividades internacionales, como las reuniones internacionales sobre asuntos económicos y el Grupo Especial para la Modificación del Sistema Contributivo.



CHRISTINE PAMP
Vicepresidenta del CEI

Christine Pamp, de Suecia, es consultora autónoma en campos como comunicación, nuevas tecnologías de los medios de comunicación, liderazgo y entrenamiento equino. Se unió a Amnistía Internacional hace 30 años, cuando era adolescente, y desde entonces ha sido un miembro activo de la organización. Fue presidenta de AI Suecia en los periodos 1993-1996 y 2004-2007. Participa activamente en el movimiento internacional desde 1991. Fue elegida miembro del CEI en agosto de 2007.



EUNTAE GO
Responsable de los portfolios de “Planificación” y “Comunicaciones”

Euntae Go, de Corea del Sur, es profesor de Diseño y Urbanismo en el Departamento de Diseño Arquitectónico de la Universidad de Joongbu. Miembro de diversos comités del movimiento de Amnistía Internacional desde 1982, ha ocupado el cargo de presidente de su Sección, AI Corea, en los periodos 2002-2004 y 2006- 2009. Ha participado activamente en el movimiento internacional desde 1991, por ejemplo como miembro del Comité Conductor del Foro de Presidentes y Presidentas entre 2002 y 2003 y en el Comité del PEI entre 2008 y 2009. Fue nombrado miembro del CEI en agosto de 2009.



GUADALUPE RIVAS
Enlace con el Comité Conductor del Foro de Presidentes/as y con el Comité Preparatorio de la RCI

Guadalupe Rivas, de nacionalidad mexicana, se licenció en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de México, donde trabaja actualmente como coordinadora de proyectos. Presidió la junta directiva de la Sección Mexicana en los periodos 1989-1992 y 2001-2003. Durante varios años ejerció de presidenta suplente en la Reunión del Consejo Internacional. Asimismo, fue miembro del Comité Permanente sobre Asuntos Humanos, Económicos y de Formación entre 1993 y 1998.



JULIO TORALES
Enlace con el Órgano Consultivo Internacional de Jóvenes y responsable de los portfolios sobre “Estrategia Joven”, “Diversidad y Género” y “Comunicaciones”

Julio Torales, de Paraguay, es médico y se desempeña como jefe del Departamento de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, es profesor de postgrado de Neuroquímica y de Salud Mental y Derechos Humanos en la citada institución. Se unió a la Sección Paraguaya de Amnistía Internacional en 2002, donde ocupó los cargos de presidente del Comité de Política de Derechos Humanos entre 2003 y 2005 y presidente de la junta directiva entre 2005 y 2009. En el plano internacional, fue miembro del Comité Conductor del Foro de Presidentes y Presidentas entre 2006 y 2008 y del Equipo Coordinador del Trabajo sobre Discriminación por Motivos de Identidad entre 2007 y 2009. Fue nombrado miembro del CEI en agosto de 2009.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Miembros de CEI en la actualidad:



LOUIS MENDY

Responsable del portfolio sobre “Estrategia de Lenguas y Traducciones”

Louis Mendy es profesor de literatura americana en la Universidad de Dakar, Senegal. Entre 1999 y 2000, trabajó como miembro del personal junior adscrito al programa Fulbright en la Universidad Estatal de California, Fullerton, y entre 1993 y 1994 fue profesor de intercambio adscrito también al programa Fulbright en la escuela de secundaria Roosevelt, en Los Angeles. Anteriormente, el Dr. Louis Mendy había trabajado como asistente de francés en Leyton College, en Londres, entre 1986 y 1987. Se unió a Amnistía Internacional en 1996 y pasó de ser integrante de un Grupo a ser nombrado consejero nacional, presidente de la Asamblea General Anual y presidente de la Sección Senegalesa en 2007. Fue elegido miembro del CEI en la Reunión del Consejo Internacional de Antalya en 2009.



PETER PACK

Presidente del CEI

Peter fue elegido miembro del CEI en agosto de 2007 y su presidente en septiembre de 2007. Es de Inglaterra; de profesión, maestro. En el seno de Amnistía Internacional, presidió el Comité Permanente sobre el Mandato de 1999 a 2003, y el Comité Internacional de Política de 2003 a 2007.



PIETRO ANTONIOLI

Presidente del Comité de Estrategia

Pietro, italiano y doctor en Física de Partículas Elementales, trabaja en Bolonia como investigador del Instituto Italiano de Física Nuclear. En la década de 1990 se incorporó a la junta directiva de AI Italia, de la que fue vicepresidente. En el ámbito internacional, entre 2001 y 2003 fue miembro del Comité Permanente sobre Investigación y Acción, y de 2004 a 2007 fue presidente de la junta directiva de la Asociación de la Unión Europea de Amnistía Internacional. Fue elegido miembro del CEI en agosto de 1997.



TJALLING J. S. TIEMSTRA

Miembro por cooptación

Tjalling Tiemstra, de nacionalidad neerlandesa, se graduó como auditor de cuentas y tiene en su haber un máster en administración empresarial (MBA). Tras 22 años trabajando para una importante empresa internacional y desempeñando diversos altos cargos financieros y directivos en Países Bajos, Reino Unido, México, Polonia y Alemania, se incorporó a la junta directiva de una gran empresa multinacional de servicios y distribución del sector eléctrico con actividad en 25 países. Tjalling interviene en la actualidad en varios consejos de administración y se incorporó al CEI por el sistema de cooptación en septiembre de 2008.



VANUSHI RAJANAYAGAM WALTERS

Presidenta del Comité de Desarrollo de la Junta Directiva

Vanushi, de Nueva Zelanda, es abogada y trabaja actualmente para McElroys, una firma de abogados radicada en Auckland. Perteneció a la junta directiva de AI Nueva Zelanda de 2003 a 2005 y fue vicepresidenta de la Sección de 2004 a 2005. Fue portavoz de AI Nueva Zelanda en un programa de radio para jóvenes de 2001 a 2004 y apareció en programas de televisión para jóvenes en 2003 y 2004. Fue elegida miembro del CEI en agosto de 2005.

ARTÍCULOS EN VENTA



10.000 Gs.

PINES AI



5.000 Gs.

BOLIGRAFOS DE LA CAMPAÑA "EXIGE DIGNIDAD"



50.000 Gs.

INFORME 2009 AMNISTÍA INTERNACIONAL. EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO



20.000 Gs.

RESUMEN DEL INFORME 2009 AMNISTÍA INTERNACIONAL. EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO.



55.000 Gs.

REMERA NEGRA DE LA CAMPAÑA "EXIGE DIGNIDAD"



45.000 Gs.

VASO TÉRMICO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL



27.000 Gs.

TAZA DE CERÁMICA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL



55.000 Gs.

REMERA AMARILLA DE LA CAMPAÑA "EXIGE DIGNIDAD"

AGENDA 2010 | 25.000 Gs.

